



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11) Número de publicación: 2 526 085

(51) Int. CI.:

E06B 9/174 (2006.01) **E04F 10/06** (2006.01)

(12)

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: 19.12.2006 E 06405532 (0)
 (97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: 12.11.2014 EP 1811121

(54) Título: Apoyo de árbol para un toldo vertical

(30) Prioridad:

24.01.2006 CH 1142006

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente: **05.01.2015**

(73) Titular/es:

GRIESSER HOLDING AG (100.0%) TANIKONERSTRASSE 3 8355 AADORF, CH

(72) Inventor/es:

SCHAFFNER, SAMUEL

(74) Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

APOYO DE ARBOL PARA UN TOLDO VERTICAL Descripción

10

15

20

2.5

Constituye el objeto de la presente invención un apoyo de árbol para un toldo vertical según el preámbulo de la reivindicación 1.

Toldos verticales comprenden un tubo de enrollamiento a cuyos dos extremos están fijados cuerpos de apoyo. En uno de ambos cuerpos de apoyo está alojado un reductor o similar para el accionamiento manual del toldo o un electromotor, preferentemente un motor tubular, mediante el cual puede accionarse el toldo. Los dos cuerpos de apoyo son fijados ya sea hacia atrás a la fachada por encima de la ventana que se deba sombrear, es decir a una superficie vertical, o hacia arriba a una superficie horizontal, o bien a los carriles de quía para el toldo. Los elementos de soporte convencionales, portadores de ambos cuerpos de apoyo junto a la abertura de ventana, están hoy día configurados de tal modo que en toldos de gran longitud, por ejemplo de más de 1,5 m, se precisen dos personas para posibilitar el colgado del árbol de enrollamiento con las carcasas de apoyo fijadas al mismo. Ello se traduce en considerables costos de montaje. Además, los conocidos elementos de soporte están configurados de tal manera que un ajuste del tubo de enrollamiento, que generalmente suele ser necesario debido a las irregularidades de la construcción, conlleva un gran dispendio.

Por la DE 197 11 311 es conocido un soporte para una persiana enrollable o para una puerta enrollable. Para poder

5

10

15

20

25

ajustar el árbol de enrollamiento después de su montaje en cuanto a la altura, están dispuestas en los soportes de apoyo ranuras que permiten un desplazamiento posterior del árbol de enrollamiento en sentido vertical y horizontal.

Una finalidad de la presente invención consiste pues en proporcionar un apoyo de árbol para toldos verticales en que sea posible el montaje provisional de ambos apoyos de árbol en los extremos del árbol de enrollamiento incluso en el caso de toldos anchos por parte de una sola persona de montaje y en que el subsiguiente ajuste de altura pueda realizarse de manera sencilla.

Esta finalidad se consigue mediante un apoyo de árbol según las características de la reivindicación 1. Formas de realización particularmente ventajosas de la invención se exponen en las reivindicaciones dependientes.

Mediante el apoyo de árbol según la invención se consigue, con una única configuración de cuerpo de apoyo, fijar el toldo tanto a superficies horizontales como también verticales o a carriles de guía existentes. Además, la configuración del elemento de soporte permite colgar el toldo de momento provisionalmente en el elemento de soporte y a continuación ajustarlo y fijarlo respecto a éste.

A continuación se describirá la invención más detalladamente en base de un ejemplo de realización ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

La Fig. 1 muestra un cuerpo de apoyo en un elemento de soporte para su montaje en superficies horizontales;

la Fig. 2 muestra un cuerpo de apoyo en un elemento de

soporte para su montaje en un carril de guía;

la Fig. 3 muestra un cuerpo de apoyo en un elemento de soporte para su montaje en superficies verticales;

la Fig. 4 es una vista en sección transversal del cuerpo de apoyo y una vista de planta del elemento de soporte y del portacarcasa;

la Fig. 5 es una vista de planta del elemento de soporte; y

la Fig. 6 es una ilustración en perspectiva del porta10 carcasa de la Fig. 4.

15

20

25

En la Fig. 1 se designa con el número de referencia 1 la carcasa de un cuerpo de apoyo 1. En el ejemplo ilustrado el cuerpo de apoyo 1 comprende una carcasa cilíndrica 1, que está cerrada en su extremo por un portacarcasa 3. Al portacarcasa 3, que puede estar por ejemplo fabricado de fundición inyectada de metal o de plástico, está adosada periféricamente una lengüeta de fijación 5, en cuya superficie están prácticados dos taladros 7 destinados a la recepción de tornillos de fijación 9. Al cuerpo de apoyo 1 sigue, tal como se indica en la Fig. 2 únicamente mediante líneas de punto y raya, un tubo de enrollamiento para la recepción de un árbol de enrollamiento 11. El árbol de enrollamiento 11 no se describe en mayor detalle. Para la fijación del cuerpo de apoyo 1 a una pared horizontal (Fig. 1) o vertical (Figs. 3 a 6) o a un carril de guía 13 (Fig. 2) sirve una consola o un elemento de soporte 15 que comprende al menos una porción de fijación 17 en forma de tira. En la porción de fijación 17 están practicados dos taladros ranurados 19 y 21 (Fig. 5) que se extien-

den verticalmente. Uno de ambos taladros ranurados o ranuras 19 es accesible desde el borde 23 a través de una ranura abierta 25 que se extiende lateralmente desde el taladro o ranura y está abierta hacia el borde vecino 23. La separación media entre ambos taladros ranurados o ranuras 19, 21 corresponde aproximadamente a la separación entre los taladros 7 en la lengüeta de fijación adosada al portacarcasa 3.

Los taladros ranurados 19, 21 permiten desplazar el cuerpo de apoyo 1 en la vertical y fijarlo en la posición adecuada mediante apretamiento de los tornillos 9.

10

20

25

Con el fin de poder utilizar siempre el cuerpo de apoyo 1 ó el portacarcasa 3, respectivamente, de igual configuración para todas las tres variantes de fijación, los elementos de soporte 15 están configurados de manera distinta. La porción de sujeción 17, a la cual es fijado el cuerpo de apoyo 1, es siempre de igual configuración y comprende las dos ranuras o taladros ranurados 19, 21. Para un montaje en una superficie horizontal, por ejemplo el marco superior de la ventana o puerta, o un techo, está adosado al elemento de soporte 15 un brazo 27 que se extiende perpendicularmente a aquel (Fig. 1). En el brazo 27 están practicados orificios 29, a través de los cuales pueden hacerse pasar adecuados tornillos de fijación 31. Mediante los tornillos de fijación 31 son fijados a la superficie horizontal los dos elementos de soporte 15 necesarios para colgar un toldo vertical.

Si se produce una fijación de los cuerpos de apoyo 1 a una superficie vertical, por ejemplo a una pared lateral de una abertura de ventana, el elemento de soporte 15 se confi-

gura en forma de L, es decir que a la porción de sujeción 17 se acopla a lo largo del borde posterior una porción angular 33 en la que, al igual que en el brazo 27 según la Fig. 1, están practicados orificios 29 para el paso de tornillos 31 (véase la Fig. 3). Los orificios 29 para los tornillos 31 en la porción angular 33 pueden ser ranuras horizontales, para permitir una alineación del elemento de soporte 15 en caso de orificios taladrados de forma inexacta en la parte del edificio.

Para la fijación del toldo vertical a los carriles de guía 13 el elemento de soporte 15 ó su porción de sujeción 17, respectivamente, está provisto en la parte inferior de una prolongación 35, la cual es susceptible de ser fijada de forma desplazable desde arriba en el carril de guía 13 (véase la Fig. 2).

10

15

20

25

A continuación se describirá brevemente el proceso de montaje de un toldo vertical.

Con la misma separación de las dos lengüetas de fijación 5 en los cuerpos de apoyo 1 son fijadas con tornillos 31 en el edificio las correspondientes consolas o elementos de soporte 15. Durante la fijación el personal de montaje puede elegir siempre la superficie de fijación adecuada (vertical u horizontal). Si existen carriles de guía 13, el elemento de soporte 15 puede deslizarse desde arriba en estos últimos y ser unido con ellos. Dado que a menudo no es posible un montaje absolutamente exacto de los elementos de soporte 15 ó no se produce, el toldo vertical que se coloca posteriormente en los elementos de soporte 15 puede ser ajustado con posterio-

ridad, es decir ser alineado horizontalmente.

10

15

Después de la colocación de los elementos de soporte 15 el montador desliza las dos porciones roscadas que sobresalen de las lengüetas de fijación 5 de los tornillos 9 anteriormente ya enroscados en las lengüetas de fijación 5 desde delante en ranuras 25 en la porción de sujeción 17 y desde allí en el taladro ranurado superior 19. Con ello el toldo vertical queda portado con seguridad por ambos lados. Ahora pueden introducirse los tornillos inferiores 9 de la lengüeta de fijación 5 a través de los taladros ranurados inferiores 21 ó en la ranura inferior 21. A continuación se produce la alineación del toldo vertical o del árbol de enrollamiento 11 del mismo en la horizontal. Para ello el cuerpo de apoyo 1 puede elevarse en el elemento de soporte 15 lo que sea necesario hasta alcanzar la posición deseada. Apretando los tornillos inferiores 9 queda fijada la posición ajustada.

Alternativamente a tornillos 9 pueden estar fijados en los taladros superiores 7, en las lengüetas 5, también pasadores exentos de rosca.

Reivindicaciones

10

15

20

25

- 1. Apoyo de árbol para un toldo vertical, comprendiendo un cuerpo de apoyo (1) con una lengüeta de fijación (5) adosada al mismo, así como un elemento de soporte (15) para la conexión del cuerpo de apoyo con una parte del edificio y un medio de aprisionamiento (9) para la fijación del cuerpo de apoyo (1) al elemento de soporte (15), estando aplicados en una porción de sujeción (17) del elemento de soporte (15) dos taladros ranurados (19, 21) que se extienden verticalmente, caracterizado porque uno de los taladros ranurados (19, 21) está en comunicación con un borde vecino (23) por medio de una ranura (25) y porque en el cuerpo de apoyo (1) está fijado un tornillo o un pasador (9) susceptible de ser deslizado a través de la ranura abierta (25) desde delante y sin herramienta alguna en el elemento de soporte (15).
- 2. Apoyo de árbol según la reivindicación 1, caracterizado porque en el elemento de soporte (15) están conformados medios (27, 33, 35) que permiten un montaje del elemento de soporte (15) a una superficie horizontal o vertical o a un carril de guía (13).
- 3. Apoyo de árbol según la reivindicación 2, caracterizado porque para el montaje del elemento de soporte (15) a una superficie horizontal está adosado a la parte superior de la porción de sujeción (17) un brazo (27) que se extiende perpendicularmente a la porción de sujeción (17) y comprende orificios (29) para tornillos de fijación (31).
- 4. Apoyo de árbol según la reivindicación 2, caracterizado porque para el montaje del elemento de soporte (15) a

una superficie vertical está adosada al mismo una porción (33) perpendicularmente angular respecto a la porción de sujeción (17) y provista de orificios (29) para tornillos de fijación (31).

- 5. Apoyo de árbol según la reivindicación 2, caracterizado porque para el monaje del elemento de soporte (15) en un carril de guía (13) dicho elemento de soporte (15) presenta en su extremo inferior una prolongación (35) para su introducción en el carril de guía (13).
- 6. Apoyo de árbol según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque el cuerpo de apoyo (1) y el portacarcasa (3) están configurados de manera enchufable en ambos extremos del árbol de enrollamiento (11).

Sigue una lámina de dibujos.

